

INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR CESE EN EL CARGO”

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.
San Isidro – Lima – Lima
Marzo 2026

FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA NOMBRES Y APELLIDOS: ELBA ROSA ROJAS ÁLVARES CARGO: PRESIDENTA DE DIRECTORIO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DE EMPRESA

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES	3
1. Información General del Titular.....	3
2. Misión, Visión, Valores y Organigrama	3
3. Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión	4
4. Limitaciones en el Período a Rendir	13
5. Recomendaciones de Mejora	18
II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23
1. Gestión de Planeamiento	23
2. Gestión de Presupuesto	24
3. Gestión de Inversiones	24
4. Gestión Financiera Contable	25
5. Gestión de Tesorería	27
6. Gestión de Endeudamiento	29
7. Gestión Logística	29
8. Gestión de Recursos Humanos	31
9. Gestión de Control	31
10. Gestión Administrativa de Modernización	33
11. Gestión Legal	34
III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD..	35
IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD	35
V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO.....	35
VI. ANEXOS:.....	36

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**1. Información General del Titular**

Código de la Empresa	0084		
Nombre de la Empresa	PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa	ROJAS ÁLVARES, ELBA ROSA		
Cargo del Titular	PRESIDENTA DE DIRECTORIO		
Tipo de Documento de Identidad	DNI		
N° de Documento de Identidad	09396216		
Teléfonos:	01-6145000		
Correo Electrónico	errojas@petroperu.com.pe		
Tipo de Informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DEL SECTOR		
Fecha de inicio de gestión	23.12.2025	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	Hecho de importancia SMV: 22.12.2025
Fecha de cese de gestión (*)		Nro. Documento de Cese de corresponder (*)	
Fecha de inicio del período reportado:	01.01.2026	Fecha de corte del periodo reportado:	24.02.2026
Fecha de presentación:			

(*) Cuando Corresponda

2. Misión, Visión, Valores y Organigrama

Los Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027 de PETROPERÚ S.A. (OAYQ 2023-2027) fueron aprobados por el Directorio mediante Acuerdo de Directorio N° 019-2023-PP del 15.02.2023 y por el Ministerio de Energía y Minas con Resolución Ministerial N°125-2023-MINEM/DM. Incluyen una actualización de la Misión, Visión y Valores, los cuales guardan concordancia con el Objeto social de la Empresa, los Objetivos Estratégicos sectoriales y la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.

- Misión**

Proveer energía de calidad de forma competitiva, confiable y sostenible, contribuyendo al desarrollo y la seguridad energética del país.

- Visión**

Ser la empresa líder de energía creando valor para el país, reconocida por su buen gobierno corporativo, calidad, eficiencia y responsabilidad socioambiental comprometida con la transición energética global.

- **Valores**

- Transparencia
- Integridad
- Eficiencia
- Enfoque en las personas
- Seguridad y sostenibilidad

- **Organigrama**

ANEXO 1.A Organigrama

3. Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

A continuación, se detalla los principales logros por ámbito de gestión, informados por cada gerencia responsable:

Gerencia Corporativa Planeamiento

- Medidas de Austeridad: Con Acuerdo de Directorio N°156-2025-PP del 23.12.2025, se aprobó la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2026, publicado en el diario El Peruano el 30.12.2025, entrando en vigencia desde el 01.01.2026. Cabe precisar que, el 20.01.2026, mediante Acuerdo de Directorio N°004-2026-PP, se aprobó la modificación de la citada Directiva, siendo publicada en el diario El Peruano el 22.01.2026.

Respecto a las medidas de austeridad, se ha difundido los lineamientos a nivel empresa, por los cuales las dependencias de la empresa han emitido Planes de optimización de costos y gastos en donde se viene aplicando las medidas aprobadas por el Directorio a fin de optimizar los recursos. Asimismo, se continúan emitiendo nuevos lineamientos para la obtención de reducciones adicionales en costos y gastos a nivel corporativo.

Gerencia Corporativa Finanzas

- Del FEPC generado al 31.01.26, se ha conciliado con la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), siendo el monto por cobrar por PETROPERÚ S.A. 92.6 MMS/, el cual ha sido reconocido por el Citibank en sus Cartas N° T0430-2026/SFS-OPS, N° T0446-2026/SFS-OPS y N° T0461-2026/SFS-OPS del 10.02.26. Para la cobranza el MEF debe transferir a la DGH la partida presupuestal.
- La devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB) mensual tiene como límite el porcentaje equivalente a la tasa del Impuesto General a las Ventas incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal (18%), sobre las exportaciones realizadas en cada mes. El SFMB que exceda dicho límite podrá ser arrastrado como Saldo a Favor por Exportación a los meses siguientes.

Mensualmente se monitorea que las exportaciones realizadas en el mes se facturen y registren en el mes, para tener el sustento adecuado a nivel de comprobantes de pago ante SUNAT, de la solicitud de devolución del 100% de las exportaciones, que en enero 2026 se ha efectuado devolución por las exportaciones de noviembre 2025 por un total de 11.8 MMS/, y en febrero se ha efectuado devolución por las exportaciones de diciembre 2025 por un total de 15.5 MMS/.

- Se viene pagando los intereses del financiamiento con Banco de la Nación con garantía del MEF por 1,000 MMUS\$ y cuyo vencimiento es en diciembre 2028 de acuerdo con la adenda firmada en julio del 2025. Al 31.01.26 se ha pagado un total de 61.7 MMUS\$.

- En febrero, se renovó un financiamiento por 19.9 MMUS\$ que involucró el requerimiento de una garantía en activos no críticos, la misma que en coordinación con ProInversión se encuentra en proceso de aprobación.
- Entre los meses de enero y febrero, se confirmó el ingreso por concepto de indemnización de tres (03) siniestros, por un monto total de 5.1 MMUS\$, así como el ingreso de 142,492.08 US\$ correspondiente al ajuste de primas de seguros. Asimismo, se encuentra en proceso el abono por parte de la compañía de seguros de la indemnización correspondiente a un (01) siniestro, por un monto de 735,625.00 US\$, cuyo ingreso se espera confirmar durante el mes de marzo de 2026.

Gerencia Corporativa Administración

Gerencia Recursos Humanos

- En línea con la implementación del Decreto de Urgencia N° 010-2025 del 31.12.2025 - “Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reorganización patrimonial de PETROPERÚ S.A. y garantizar la continuidad de la cadena de producción”, mediante Acuerdo de Directorio N° 011-2026 del 12 de febrero de 2026 se aprobó la nueva Estructura Orgánica de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., la misma que se encuentra vigente a partir del 16 de febrero de 2026 a las 18:00 horas, enmarcada a la actual situación de la Empresa.
- Considerando la estructura organizacional complementaria, el número total de gerencias asciende a 25 gerencias, las cuales se encuentran organizadas jerárquicamente por niveles (N1: Gerencia General; N2: Gerentes Corporativos, N3: Gerentes) se clasifican en órganos de dirección, de control, asesorías, soporte y negocio. Así también (N4: Jefaturas / Unidades, Nivel 5: Supervisores y Nivel 6: Empleados).
- A su vez se aprobó el respectivo Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Nuevo Cuadro de Asignación de Personal de la Empresa – CAP con un total de 2,147 puestos.

Gerencia Logística

- Con la venta de la chatarra y los activos de segundo uso se espera generar un ingreso de 2.21 MMS/., así como la liberación de espacios para otros fines.
- La actualización del modelo de Condiciones Técnicas permitirá reducir tiempos en la atención de requerimientos, reducir reprocesos y asegurar el cumplimiento normativo desde la fase inicial. Con ello, Logística recibirá información más completa y estandarizada, acelerando los procesos de contratación y fortaleciendo la eficiencia operativa de PETROPERÚ.
- Las medidas planteadas responden directamente a las restricciones financieras actuales, producto de la falta de liquidez, y permitirán generar ingresos inmediatos y mejorar la eficiencia operativa en el corto plazo.

Jefatura Tecnologías de Información

- Nuevo Portal de Compra de Crudo, se inició servicio el 26/02/2025. A solicitud del área usuaria GCTH se incluyó nuevo alcance requerido antes del despliegue en producción, lo cual estuvo en pruebas entre octubre y noviembre 2025. Área usuaria ha identificado nuevas funcionalidades, no previstas en el alcance, que considera debería estar listas antes del despliegue en producción. Actualmente, en gestión con el contratista este nuevo cambio de alcance mediante controles de cambio al contrato, lo cual ampliaría la implementación hasta mediados del 2026.

- Nuevo modelo operativo para trabajar con la Unidad Aplicaciones TIC para entrega de Soluciones de Sistemas de Información, haciendo uso de herramientas Low Code tanto de Microsoft como Open Source, la cual incluye el uso de Inteligencia Artificial y enmarcado en el proyecto de Hiperautomatización principalmente.

Jefatura Seguridad

- Cero Accidentes fatales a nivel corporativo.
- Se mantuvo la certificación del Modelo de Gestión Corporativo CASS (calidad, ambiente, seguridad de procesos, seguridad y salud en el trabajo) en todas las instalaciones de la Empresa, garantizando operaciones seguras y ambientalmente responsable.
- Se continua con el ordenamiento de los servicios de vigilancia con contratos selectivos, buscando siempre el beneficio económico, gasto responsable y debidamente motivado para nuestra Empresa.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos (PSM) en las operaciones de Petroperú: Se continúa con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos (SGSP) a cargo de personal propio, de acuerdo con la Resolución de Consejo Directivo de OSINERGMIN - RCD N° 203-2020 OS/CD.

Gerencia Corporativa Operaciones

Gerencia Operaciones Talara

- Durante el período del 01.01.2026 al 24.02.2026 se ha mantenido una operación sostenida de la Refinería Talara, alcanzado una producción acumulada de más de 3.4 millones de barriles de combustibles.
- Las ventas a clientes directos y mayoristas en las Plantas de Ventas Talara y Piura se han mantenido sobre los pronósticos promedios vigentes en ambas plantas sobre todo en los productos Diesel B5 S-50, Gasolina Regular y Gasolina Premium.
- Exportación de combustibles por un total de 225.6 MB a mercados internacionales, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - 117.1 mil barriles de Aceite Clarificado (residual) con destino a Panamá.
 - 29.8 mil barriles de Nafta Liviana Hidrotratada con destino a China
 - 78.6 mil barriles de Nafta Pesada Hidrotratada con destino a China.
- Se continúa con el despacho de asfaltos en Refinería Talara, comercializando actualmente Base Asfáltica 60/70.
- Se logró la quinta renovación de la acreditación del laboratorio con la Norma NTP ISO/IEC 17025 con el INACAL-DA, donde se incluye el uso de equipos automáticos. Se logró la ampliación del alcance de acreditación en 5 métodos de ensayo según la norma NTP ISO/IEC 17025 con el INACAL-DA, lo que acumula un total de 18 métodos de ensayo acreditados.
- Se lograron resultados satisfactorios en los Ensayos de Aptitud organizados por la ASTM EE. UU. para las matrices de gasolina, crudo, diésel y Turbo A1.
- Abastecimiento de energía eléctrica a Patio de Tanques Tablazo y Planta de Ventas Talara, suministrada por la cogeneración de Refinería Talara, representando un ahorro aproximado de 150 MUS\$ anuales.
- Cumplimiento de la meta del indicador (>95%) de ejecución del Mantenimiento preventivo a enero 2026.
- Desde el 13.02.2026 al 24.02.2026 (11 días) la Unidad RCA estuvo fuera de servicio para realizar la regeneración de los tres catalizadores con el acompañamiento del

licenciante AXENS. Se completo satisfactoriamente la regeneración y se realizaron las pruebas de control de calidad.

- Habilitación de punto de despacho adicional para Diesel B5 en Planta de Ventas Piura, empleando recursos propios y servicios vigentes, incrementando así la capacidad de atención a los clientes.

Gerencia Operaciones Conchán

- Se viene utilizando Aceite Clarificado (ACL) y base residual (del procesamiento crudo mezcla) para la formulación de IFO-380 HS. En el mes de enero se realizó un despacho de 32 MB en Buque Tanque.
- Se vienen realizando transferencias de diésel B5 y gasolina regular HS a Planta Pucallpa; así como diésel 2, gasolina 90 insumo, nafta primaria y B-100 a Iquitos, maximizando la sinergia entre Refinerías.
- Refinería Conchán se ha constituido como HUB de diésel de bajo azufre, recibiendo importación de 473 MB ULSD; entregando un total de 627 MB de diésel B5 S50 (considera transferencias de RFTL): 224 MB entre los Terminales de Moyendo, Callao, Salaverry, Eten, -entre otros- y 403 MB a Planta Conchán

Gerencia Operaciones Selva

- Cumplimiento de abastecimiento de combustibles en Iquitos: durante el periodo, se gestionó estratégicamente ante los proveedores de crudo de Refinería Iquitos, RICSA y UPLAND OIL & GAS LLC, la entrega oportuna de materia prima (en menor cantidad a lo habitual), en un contexto de atrasos recurrentes en el pago de facturas por parte de PETROPERÚ. A pesar de estas restricciones financieras, se desplegó una gestión proactiva orientada a preservar la continuidad operativa, fortaleciendo la coordinación comercial, estableciendo mecanismos de seguimiento permanente y priorizando compromisos críticos para evitar interrupciones en el suministro.
- En línea con los objetivos estratégicos institucionales y su rol social en la Amazonía, la Refinería Iquitos redobló esfuerzos para garantizar el abastecimiento sostenido de combustibles en la ciudad de Iquitos y en las zonas más alejadas de la región, donde constituye el único proveedor.

Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro

- Participación de mercado: Al mes de febrero 2026 (estimado GPLC), PETROPERÚ alcanzó una participación del 20%, mercado total de combustible, destacando el 26 % en diésel y 27% en gasolinas/gasoholes, consolidándose como actor estratégico para la seguridad energética del país.
- Expansión nacional: La Red PETROPERÚ alcanzó con 724 estaciones de servicio a nivel nacional, con presencia en los 24 departamentos del país 464 estaciones con nueva imagen corporativa fortaleciendo el posicionamiento de la marca y la cobertura de abastecimiento.
- Gestión de rectificación de valores aduaneros: Se realizó una gestión oportuna de rectificación de valores en las Declaraciones Aduaneras de Importación, tras contar con facturas definitivas con menor valor que las provisionales, lo que permitió evitar el pago en exceso de tributos de importación (IGV) por un monto de US\$ 246,419.
- En el periodo se transfirió 1.5 millones barriles en enero con 4 naves, y 1.2 millones de barriles en febrero con 3 naves, generando ahorros en pago de alquiler y combustible. Estos volúmenes fueron transportados, a pesar de los cierres de puertos por oleaje y por baja visibilidad (neblina, principalmente en Callao), acumulando al cierre del 28.02.2026 un total de 34.69 días de cierre.

- Se mantuvo el suministro a Refinerías y Terminales, a pesar de la actual coyuntura que restringe el abastecimiento de crudo a las Refinerías y los mantenimientos programados de Unidades en Talara, La flota se mantiene en 3 naves hasta el incremento de los requerimientos de transporte; no obstante, el flete marítimo acumulado es de 2.94 US\$/BI, superior a la meta de 2.5 US\$/BI, por los motivos indicados.
- Al cierre del 28.02.2026, se ejecutaron operaciones de compensación y cesión de derechos de cobro vinculadas a obligaciones pendientes con contratistas del servicio de transporte terrestre, por un monto total de 19,5 MM S/ en facturas vencidas. La implementación de estos mecanismos permitió depurar y reducir la cartera de cuentas por pagar, optimizando el pasivo corriente, y a la vez habilitar la comercialización efectiva de combustibles previamente no captada en el circuito comercial de Petroperú, generando impacto positivo en los ingresos operativos
- Reducción en suministro de aditivos para Diesel: Se implementó un nuevo contrato de suministro de aditivos con la empresa DORF KETAL BRASIL, el cual reduce en 25% la tarifa respecto al servicio anterior generando eficiencia en el costo logístico del abastecimiento de combustible.
- Aprobación regulatoria del Plan de Abandono-Aeropuerto Chiclayo: El Gobierno Regional de Lambayeque aprobó la modificación final del Plan de Abandono, permitiendo avanzar en el proceso de cierre regulatorio de las instalaciones
- Dirección y Ejecución de Proyectos en Plantas y Terminales del Sur: En la ejecución proyectos de cumplimiento normativo (facilidades) en Terminales del Sur, se invirtió MMS/ 3.30 en el periodo enero – febrero del 2026. Que corresponde a la adecuación de los tanques de almacenamiento N° 04, N° 01 y N° 05 del Terminal Mollendo, los tanques N° 01 y N° 30 de Planta Juliaca, y N° 01 de Planta Cusco y la elaboración de ingeniería de detalle para la adecuación del sistema eléctrico y edificaciones de los Terminales: Mollendo y Pisco y plantas Cusco y Juliaca.
- Mantenimiento de Plantas y Terminales del Sur: Se realizaron mantenimiento del equipamiento eléctrico, equipos rotativos; tanques de almacenamiento, líneas en Planta Aeropuerto Cusco y Terminales del Sur (Mollendo, Pisco, Ilo, Juliaca y Cusco). Resaltando la ejecución del mantenimiento del amarradero del Terminal Ilo.

Gerencia Oleoducto

- Optimización del almacenamiento y suministro de crudo: Manteniendo la disponibilidad operativa de 12 tanques (1.44 MMB) en Terminal Bayóvar, se adquirieron crudos a gran volumen, optimizando precios y facilitando la segregación de calidades para Refinería Talara. Se gestionaron 10 embarques (0.39 MMB) y 10 descargas (0.20 MMB).
- Eficiencia en la recepción y despacho: Recepción de 32.3 MB de crudo Mayna (Upland) en Estación 1 y despacho de 32.4 MB hacia Refinería Iquitos, asegurando continuidad en la cadena de suministro. Se despacharon 32.1 MB a Refinería Iquitos (23.7 MB Residual Primaria Selva y 0.4 MB IFO-380).
- Monitoreo de corrosión interna y externa: Evaluación de 73 postes de toma de potencial, inspección CIPS de 30 km de tubería, 23 transformadores-rectificadores, y georreferenciación de 267 estructuras de media y alta tensión, análisis de 303 muestras acuosas y seguimiento de cupones gravimétricos y probetas eléctricas.
- Indemnización de Siniestros ONP: Se ingresaron MMUS\$ 23.2 a la caja de Petroperú por indemnización de siniestros 2025, y MMUS\$ 2.0 por el siniestro km 193+810 ORN al 06.02.2026.
- Prevención de multas regulatorias: Entre 2018 y 23.02.2026, se evitó el pago de MS/37,962.76 mediante archivo y reducción de multas impuestas por OEFA, OSINERGMIN, ANA, DICAPI y APN.

- Gestión de acciones de supervisión: Atención diligente de OEFA y OSINERGMIN evitó multas equivalentes a MMS/.74.5 (13,550 UIT) de enero a 24.02.2026.

Gerencia Gas

- Cumplimiento de los Porcentajes de Indicadores Relacionados con los Tiempos de Respuesta, Atención y Contención de Emergencias (95%) según RCD N° 306-2015-OS.CD
- Cumplimiento de las Normativas Establecidas Conforme a la RCD N° 306-2015-OS.CD en Materia de Calidad del Servicio
- Se gestionó con éxito la documentación necesaria para la solicitud de requerimientos orientados a la atención de mantenimientos correctivos, de acuerdo con el estado operativo de cada equipo y las fallas presentadas en los regasificadores, grupos generadores y calderas, con la finalidad de que los servicios sean desarrollados con la mayor prontitud posible, permitiendo resolver oportunamente las fallas y garantizar la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de las PSR.
- A raíz de las mejoras aplicadas en la gestión de cobranza y control de la morosidad, se verifica que se ha logrado reducir la cartera mensual de suministros candidatos a corte a los niveles más bajos en los últimos 24 meses. En ese sentido el promedio mensual de suministros candidatos a corte en los últimos 12 meses fue de 76, lográndose una reducción de 26 en comparación con el promedio de los 12 meses anteriores (101 candidatos a corte).
- Respecto al proyecto “Promoción del canal Yape” se verifica que este se ha crecido en relación con el periodo previo, tal es así que, al cierre del 23 de febrero se logró alcanzar un 53%, siendo el canal con mayor porcentaje de recaudación a nivel de canales BCP y BBVA, lo cual se destaca debido al desplazamiento de canales físicos en donde los costos por comisión son superiores.

Gerencia de Cumplimiento

Servicio Análisis Forense Interno a la Nueva Refinería Talara:

- A la fecha se encuentra en etapa de formalización contractual con la empresa Alvarez & Marsal Consultoría em Engenharia Ltda. a quien se adjudicó la Buena Pro.

Gobierno Corporativo:

- En febrero de 2026, la Junta General de Accionistas aprobó la Memoria Anual 2024, la cual incluyó el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de dicho periodo.

Transparencia:

- En lo que va del 2026, se han recibido 112 solicitudes, las cuales son atendidas conforme la normativa aprobada.

Sistema de Integridad:

- En lo que va del 2026, son 18 denuncias ingresadas por la Línea de Integridad en proceso de atención de acuerdo con el Procedimiento.
- En lo que va del 2026, son 24 las consultas atendidas para la prevención de conflicto de intereses en la gestión de Petroperú.
- En enero 2026 se publicó el Acta de Compromiso Anual de Integridad y Lucha contra la Corrupción, suscrito por el Directorio de PETROPERÚ S.A., suscrita por el Directorio y Gerencia General.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

- Atención de 23 consultas de diversas áreas de la Compañía, realizando la Debida Diligencia en el Conocimiento del Clientes, proveedores, contrapartes y otros
- Elaboración mensual del registro de operaciones (RO), con que incluye las operaciones individuales y las operaciones múltiples que realizan los clientes, de acuerdo con el umbral establecido por la normativa.
- Elaboración del Plan de Trabajo anual 2026 del Sistema de Prevención LAFT

Sistema de Seguridad de la Información:

- Se difundió a través de correo electrónico institucional (mailing) los tips correspondientes a Seguridad de la Información, alertando al personal sobre amenazas actuales que puedan vulnerar a los sistemas de información y a los usuarios. Dicha difusión tiene periodicidad de realizarse quincenal.

Gerencia Desarrollo Sostenible

Relaciones comunitarias

- Gestión efectiva de escenarios de conflictividad: El equipo de relaciones comunitarias continúa con la implementación de medidas de gestión preventiva, monitoreo permanente y acciones de mitigación temprana (estrategias de diálogo, relacionamiento intercultural y participación en espacios gubernamentales) para garantizar la operatividad de la Empresa.
- En el ONP, se realiza el monitoreo social de incumplimientos de pagos por parte de las contratistas a cargo de servicios operativos en contingencias del Tramo II, contexto que decanta en amenazas de paralizaciones y/o medidas de fuerza por parte de la población.
- En el Lote 192, se mantiene el diálogo y negociación constante que permite una gestión oportuna del contexto de conflictividad actual respecto al compromiso asumido por PETROPERÚ de honrar las obligaciones pendientes no asumidas por el ex-socio-operador (ALTAMESA). Al respecto se ha sostenido reuniones de alerta con la Operación.
- En Lote Z-69 se realiza seguimiento permanente a las expectativas de los grupos de interés quienes, ante la ampliación del contrato de licencia en dicho Lote, solicitan continuidad de compromisos ejecutados tales como: (i) Convenio Monitoreo Comunitario en mar con Gremios de Pescadores Lobitos y Cabo Blanco y (ii) Recarga de Balones GLP en beneficio de Juntas Vecinales de Negritos. Al respecto, se realizan las coordinaciones internas con las áreas técnicas y presupuestales para evaluar la viabilidad financiera de posibles ampliaciones o nuevas intervenciones, permitiendo con ello anticipar escenarios de demanda social, mantener un adecuado clima de relacionamiento, que nos permita comunicar de manera técnica y oportuna las decisiones tome la Empresa al respecto.

Gestión ambiental

- Obtención de Certificaciones Ambientales para el desarrollo de Proyectos:
 - Modificación del PAMA de Refinería Conchán: **Aprobado por el MINEM** para la construcción del Nuevo Amarradero N° 2.
 - Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto de Confiabilidad Operativa de la Línea 1 del TSM de Refinería Conchán: **Aprobado por MINEM.**

- Gestión continua de de Instrumentos de Gestión Ambiental, vinculados con las actividades de la Empresa:
 - Plan de Abandono Terminal Ilo: Actualmente en evaluación por parte de la DREM-Moquegua. Se estima presentar un desistimiento del procedimiento de evaluación debido a decisión de la Empresa de continuar operando dicha instalación.
 - Plan de Abandono Planta Villa Pasco: A la espera de la aprobación del plan de abandono por parte de la DREM Pasco.
 - Plan de Abandono instalación industrial de la Oficina de Facturación de Puerto Maldonado: Actualmente se encuentra en proceso de evaluación para la admisibilidad del expediente y posteriormente la evaluación de la DREM Puerto Maldonado.
 - Plan de Abandono Planta Aeropuerto Arequipa: Actualmente el expediente se encuentra en proceso de evaluación por parte del ARMA Arequipa.
 - Plan de Abandono Planta Aeropuerto Tacna: se ingresa el expediente del Plan de abandono para su admisibilidad a la DREM Tacna.
- Gestión de contratos mínimos indispensables para la gestión de residuos y limpiezas de emergencias del Lote 192.
- Durante el actual periodo de operación del Lote 192, se han registrado 29 emergencias ambientales, donde con el apoyo de GEOP, se implementaron control de la fuente y aseguramiento.
- La Jefatura Ambiental viene realizando el reporte y atención de las acciones de fiscalización a cargo de OEFA. A la fecha se cuenta con 82 expedientes de supervisión entre el 2023-2025.

Acciones de sostenibilidad

- El 16.01.2026 el MINAM solicitó se les confirme si existe alguna deuda pendiente de pago por PAS iniciados por OEFA, como pre-requisito para emitir el distintivo. Al respecto, PETROPERÚ emitió una Declaración Jurada en la que manifiesta que las sanciones vienen siendo atendidas según el marco normativo vigente.
- Se continuó con la gestión oportuna de diversas consultas y requerimientos en materia de ESG frente a stakeholders financieros.

Jefatura Comunicaciones

- El Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR) presentó el Ranking Merco Talento Perú 2025, en el que Petroperú destaca, por segundo año consecutivo, en el segundo lugar entre las empresas del sector petróleo y gas con mayor potencial para atraer y retener talento. En el ranking general Top 100, la empresa se ubica en el puesto 34.
- En materia de prensa, se consolidaron avances significativos en el posicionamiento institucional, el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación y la consolidación del ecosistema digital, contribuyendo a una percepción más favorable de la empresa en la opinión pública.
- En el ámbito mediático, las comunicaciones oficiales de Petroperú tuvieron valorización de S/ 495.794,26, manteniendo el tono informativo neutro positivo de 85.2%. Este resultado evidencia una mayor visibilidad y alcance de los contenidos institucionales, consolidando una percepción más favorable hacia la empresa y reafirmando la efectividad de la estrategia comunicacional implementada.
- En el entorno digital, Petroperú mantuvo una presencia constante y estratégica, sumando 8,087 nuevos seguidores y alcanzando un total de 989,959 a nivel global,

pese al contexto mediático desafiante. El sentimiento positivo en redes sociales alcanzó el 32%, reflejo de un trabajo sostenido en gestión reputacional.

- Además, el ecosistema web registró 200,676 visitas y 58,896 usuarios nuevos, lo que confirma el interés del público por los contenidos informativos y corporativos de la empresa.
- Se fortaleció también la producción audiovisual institucional, con la elaboración de 36 videos difundidas en canales propios, contribuyendo al posicionamiento de los mensajes institucionales y al fortalecimiento de la conexión con los distintos públicos de Petroperú.
- En cuanto a comunicación interna, se ejecutó la medición de los canales internos al 4to trimestre del 2025, se alcanzaron 420 encuestas, entre los principales indicadores se destaca el nivel de satisfacción de contenidos interno que alcanza el 54%.
- Asimismo, durante el periodo, se atendieron de manera oportuna los requerimientos de diversas áreas en temas de seguridad (02 campañas), cumplimiento, recursos humanos, comercial y bienestar social.
- El 17 de febrero se realizó el lanzamiento del programa Expertos Internos en vivo, un espacio de atención de consultas sobre procesos internos. El primer capítulo alcanza un total de 380 vistas.
- En la Gestión Cultural, se obtuvieron 3,991 visitas en la web de Gestión Cultural; 461 consultas en la Biblioteca Virtual; más de 60 visitas en las exposiciones virtuales.
- Más de 134 personas visitaron la web del Museo del Petróleo, de las cuales 50 de ellas realizaron el tour virtual al Museo del Petróleo.
- Campaña “Dona libros y cambia historias” junto a la Biblioteca Nacional del Perú, se recaudaron 3,675 libros de los trabajadores de la Empresa.
- Implementación y fortalecimiento de bibliotecas: 1,600 libros entregados a diversas instituciones educativas de provincias y regiones. En coordinación con la Biblioteca Nacional del Perú se entregó 2,000 libros más para bibliotecas municipales de 40 provincias del país en diciembre.
- Se organizó dos nuevas ediciones del programa de entrevistas COPersaciones de Oro, con los ganadores del Premio Copé 2024, categorías cuento y ensayo.
- Implementación de nuevos programas culturales digitales: “Un libro a la semana”, “El nobel se entrega en invierno”, “El microrrelato peruano”.
- Lanzamiento de nuevos productos, orientados a recuperar la confianza y relacionamiento con nuestros stakeholders.
- Ciclo de conferencias "Aprendiendo con Energía", para posicionar nuestro liderazgo y confianza, alcanzando un índice de satisfacción promedio de 97%.

Secretaría General

- El 03/01/2026 el señor Luis Alberto Canales Gálvez presentó ante el Presidente de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A. su renuncia al cargo de director.
- El Directorio, con Acuerdo N° 002-2026-PP del 07/01/2026, acordó encargar la Gerencia General a la señora Rita López Saavedra.
- La Junta General de Accionistas, en su sesión universal del 03/02/2026, acordó aprobar los Estados Financieros auditados y la Memoria Anual, del ejercicio económico 2024; así como designar en la categoría de Director No Independiente y Director Independiente a los señores Raúl Jaime Anccasi y Edilfredo Elías More Bayona, respectivamente; y, formalizar la renuncia del Sr. Luis Canales Gálvez al cargo de director, entre otros.

- Mediante el Acuerdo de Directorio N° 011-2026-PP del 12/02/2026 se acordó aprobar la Nueva Estructura Orgánica de PETROPERÚ S.A., en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2025.
- Asimismo, mediante el Acuerdo de Directorio N° 017-2026-PP del 20/02/2026, el Directorio acordó encargar al señor Gustavo Adolfo Villa Mora en el puesto de Gerente General de PETROPERÚ S.A.
- Se realizó el seguimiento de los Acuerdos y Pedidos del Directorio, con apoyo de la Gerencia General para un control efectivo de las solicitudes realizadas por el Directorio.

4. Limitaciones en el Período a Rendir

En enero de 2026 la empresa registró una Pérdida Neta de 33 MMS/, explicada por la reducción de los niveles de venta de combustibles en el mercado interno (62 vs. 81 MBDC ene.25), así como por las altas cargas financieras que se vienen registrando (98 MMS/ mensuales aprox.) asociadas principalmente a los financiamientos de largo plazo (Bonos y CESCE) y deudas con accionistas. No obstante, este nivel de pérdidas fue inferior en 67% al registrado en el mismo mes del ejercicio anterior (-100 MMS/), explicado principalmente por los mayores márgenes entre los precios de crudo y productos, la realización favorable de los inventarios de acuerdo con la tendencia al alza de los precios internacionales, las estrategias de precios/descuentos implementados, y la ejecución de menores gastos de operaciones, ventas y generales. Estos factores incidieron en la obtención de una Utilidad Operativa de 81 MMS/ y un EBITDA de 41 MMUS\$. Cabe señalar la crítica situación de liquidez que afronta la empresa, que obliga a la priorización de pagos a proveedores de bienes y servicios esenciales para la continuidad operativa, en estricto cumplimiento del D.U. N°010-2025.

A continuación, se detalla las principales limitaciones por ámbito de gestión, informados por cada gerencia responsable:

Gerencia Corporativa Finanzas

Dada las clasificaciones de riesgos que mantiene la Empresa actualmente (sin grado de inversión), ello genera dificultades para acceder a nuevas líneas de crédito a tasas competitivas sin garantía.

Gerencia Corporativa Administración

Gerencia Logística

- Disminución de la pluralidad de proveedores en los procesos de selección.
- Incremento de procesos desiertos y costos en los procesos de contratación.
- Desestimiento de participación o de suscripción de contratos.
- Probable incremento de costos y retrasos en la ejecución contractual.
- Riesgos administrativos y legales para los funcionarios responsables de la administración
- contractual.
- Incremento del riesgo de acciones legales y arbitrales contra la empresa.
- Retrasos o paralizaciones en la entrega de bienes y ejecución de servicios.

Jefatura Tecnologías de Información

- Limitaciones presupuestales para introducir proyectos de innovación y transformación, contar con soporte consultivo para procesos de alta complejidad, capacitación especializada para personal, entre otros, conllevando a una constante reprogramación de nuestro Plan Estratégico de Tecnologías con Enfoque Digital-Plan 2024-2026, logrando a diciembre un avance físico real del orden del 8.91%, lo cual se ha mantenido al día de hoy, lo que nos lleva a gestionar ante el Comité Directivo TIC, liderado por la Gerencia General, la activación del proyecto de actualización del PETIC para adaptarlo a la coyuntura actual de la empresa y sus retos y desafíos estratégicos.
- Problemas de pagos de facturas, desalientan el interés del mercado en las indagaciones de mercado y constantes escalamientos en la administración de los contratos impactados. Se vienen recibiendo cartas de reclamos y aviso de corte por falta de pago de servicios clave, se tiene alrededor de 65 facturas vencidas que superan 60 días de vencidos por un monto superior a los 9.0 MMS/. Dentro de las restricciones existentes, se priorizan pagos para no afectar continuidad de los sistemas, herramientas de colaboración, infraestructura crítica y soporte para la operación de los procesos de la empresa.

Gerencia Corporativa Operaciones

Gerencia Operaciones Talara

- Situación financiera de la empresa: el incremento sostenido de las obligaciones por pagar a los proveedores de materia prima, insumos y servicios, derivado de la actual restricción de liquidez de la empresa, viene comprometiendo la continuidad operativa de la Refinería Talara. Esta situación genera una exposición crítica a riesgos operativos, financieros y contractuales que, de no mitigarse, conllevaría a una inminente paralización de nuestras operaciones, afectando el suministro de combustibles en el mercado nacional.
- Incremento de supervisiones por parte de entidades fiscalizadoras: incremento significativo en las supervisiones y en los requerimientos de información por parte de las entidades fiscalizadoras. Durante el año 2024 se atendieron 169 solicitudes, en 2025 se atendieron 350 solicitudes, y en 2026, hasta la fecha, se han atendido 24 solicitudes entre requerimientos de información y fiscalizaciones, además de las gestiones realizadas por el equipo PAS.
- Permisología: El 22.12.2025 OSINERGMIN notifica la Resolución N° 302-2025-OS-GSE/DSHL declarando improcedente la solicitud presentada por PETROPERÚ respecto al ERS- Etapa 2. Posteriormente, el 20.02.2026 mediante Oficios N° 49-2026-OS-GSE/DSHL y N° 52-2026-OS-GSE/DSHL OSINERGMIN Declara INFUNDADO los recursos de apelación planteado por PETROPERÚ y confirma denegatoria de OTFs de ERS Etapa II y PRE.
- Con relación a la Revalidación registro de hidrocarburos GLP se presenta el status a la fecha:
 - Refinería Talara (Exp. N° 202300088928): Mediante Carta GGRL-0262-2026 del 13.02.2026 se solicita a OSINERGMIN su pronunciamiento respecto a la revalidación del registro de hidrocarburos GLP de Refinería Talara, cuyo plazo de renovación vence el 13.03.2026. A la fecha, la autoridad no ha emitido pronunciamiento alguno al respecto.
 - Planta de Ventas Talara (Exp. N° 202000101064): Mediante la carta GGRL-0252-2026, de fecha 11 de febrero de 2026, se solicita a OSINERGMIN su pronunciamiento respecto a la revalidación del registro de hidrocarburos GLP de la Planta de Ventas Talara, cuyo plazo de renovación vence el 13 de marzo de 2026. En dicha carta,

PETROPERÚ se comprometió al reingreso del ERS durante la última semana de febrero y a la implementación de la válvula interna en septiembre de 2026. En virtud de lo expuesto, mediante el Memorando GOTL-0556-2026, de fecha 27 de febrero de 2026, se realiza seguimiento a la Gerencia Corporativa de Administración para el cumplimiento del compromiso relacionado con el ERS.

Gerencia Operaciones Conchán

- Retrasos generados por las observaciones de OSINERGMIN al Estudio de Riesgos Seguridad (ERS) de Refinería y Planta de Abastecimiento Conchán.
- Gestión de autorización temporal de OSINERGMIN para el uso tanque 77 (Gasolina - 110MB) y tanque 78 (Diesel -160MB).
- Conflicto social con la población/Municipio de Villa El Salvador y Petroperú, lo que origina oposición para reparación del cerco perimétrico de la cota alta de la Refinería Conchán.

Gerencia Operaciones Selva

- Baja disponibilidad de crudos en la zona: La refinería depende de un número limitado de proveedores de petróleo crudo (a la fecha con contratos con las compañías UPLAND, UCAWA y RICSA), lo que la hace vulnerable a variaciones en el suministro y precios del crudo. Cualquier interrupción en el suministro, ya sea por problemas geopolíticos, desastres naturales o problemas contractuales, puede afectar significativamente las operaciones de la Refinería Iquitos. Además, la negociación de precios desfavorables con los proveedores puede reducir los márgenes de ganancia.
- La falta de pago a los proveedores UPLAND y RICSA ha ocasionado que se reduzca la entrega de crudo desde diciembre 2025, generando que la producción de combustibles se reduzca y por ende generaría un posible desabastecimiento de combustibles en la Región Loreto.
- Postergaciones de Proyectos de Inversión Corriente: Como consecuencia de la actual situación económica-financiera que atraviesa PETROPERÚ, y por ende de las constantes disposiciones de reducción presupuestal con metas asignadas y sustentadas con el DU N° 013-2024, se han tenido que priorizar y/o postergar la ejecución de los presupuestos de inversión corriente.
- Riesgo de incumplimientos en los planes de abandono debido a la actual situación económica financiera de PETROPERÚ y la publicación de D.U. N° 013-2024 que establece reducciones del presupuesto. Planes de Abandono de Refinería El Milagro y Aeropuerto Iquitos.

Jefatura Operación y Contratos Lotes Petroleros

- Lote Z-69: Osinergmin no autorizó la reapertura de la plataforma PN3, pese a que se ha acreditado que los elementos estructurales observados fueron reparados. En enero 2026, se reporta una pérdida neta de MM\$ 1.1.

Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro

- Restricciones de liquidez con impacto en la continuidad de la cadena logística: Durante el periodo evaluado se registraron demoras en el cumplimiento de obligaciones contractuales con proveedores y contratistas estratégicos, particularmente en servicios logísticos y operativos asociados al transporte, operaciones marítimas y servicios en terminales.
- Esta situación ha generado reclamos formales, advertencias de suspensión de servicios y limitaciones operativas por parte de algunos contratistas, incrementando el riesgo de interrupciones en la cadena logística de abastecimiento de combustibles.

- Limitaciones operativas en la logística de transporte y reposición de productos: Las restricciones en la disponibilidad de servicios logísticos y la gestión de inventarios han generado ineficiencias en la programación de reposiciones de productos, incluyendo mayores tiempos de espera de buques tanque y la necesidad de realizar transferencias terrestres adicionales.
- Estas condiciones han impactado en la eficiencia del sistema de distribución y en la oportunidad de reposición de combustibles hacia terminales y plantas de venta.
- Restricciones temporales en la capacidad operativa de terminales y plantas: Se han presentado limitaciones temporales en la capacidad de almacenamiento y operación en determinados terminales y plantas, asociadas a la indisponibilidad de infraestructura en mantenimiento o adecuación normativa, así como a restricciones logísticas en la reposición de productos.

Estas condiciones generan riesgos operativos en la gestión de inventarios y en la disponibilidad de determinados combustibles en algunas zonas del país.

- Afectaciones en la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento crítico: Las demoras en la atención de compromisos contractuales han impactado en la continuidad de algunos proyectos de adecuación normativa, mantenimiento mayor y mejora de infraestructura en terminales y plantas, generando la desmovilización temporal de contratistas y la suspensión de determinadas actividades.
- Esta situación incrementa el riesgo de retrasos en el cumplimiento de cronogramas de adecuación regulatoria y en la ejecución de proyectos estratégicos para la operación de la red logística de la empresa.
- Riesgos en la continuidad de servicios operativos esenciales: En algunos terminales se han presentado advertencias de suspensión o interrupciones en servicios operativos críticos vinculados a operaciones marítimas, descarga de hidrocarburos y atención de emergencias, lo cual podría afectar la continuidad de las operaciones logísticas en determinados puntos del sistema de distribución.
- Mayor exposición a requerimientos regulatorios: Las condiciones descritas han generado mayores requerimientos de información y seguimiento por parte de los organismos supervisores, vinculados a aspectos de seguridad operacional y cumplimiento normativo en determinadas instalaciones.
- Si bien estas solicitudes se vienen atendiendo, la demora en la ejecución de ciertas adecuaciones podría generar riesgos de procesos administrativos sancionadores, por lo que se requiere priorizar su atención.

Gerencia Oleoducto

- Conflictos sociales y amenazas a la operación: Amenazas de medidas de fuerza y tomas de estaciones: Durante 2025, el ONP enfrentó tomas de instalaciones por comunidades aledañas, incluyendo Estación 5, lo que generó pérdida de bienes y combustible. La situación fue motivada por retrasos en pagos y conflictos presupuestales con autoridades locales.

Impacto operacional: Estas acciones interrumpen la continuidad de operaciones y elevan riesgos de seguridad para personal y activos críticos.

Medidas adoptadas: Petroperú activó el Plan de Contingencias Contra Conmoción Social, realizando retiro preventivo de personal, coordinaciones de seguridad, continuidad del diálogo con comunidades y comunicación con la PNP para resguardar instalaciones.

- Disminución de producción de crudo en la Selva Norte: Causa: Reducción significativa de volúmenes bombeados por el ONP, principalmente por declinación natural de campos productores y paralización de operaciones por conflictos sociales.

Impacto operativo: Limita la capacidad de transporte de crudo, afectando la planificación de producción, ingresos y sostenibilidad de la cadena de suministro.

- Saneamiento físico-legal del derecho de vía: Problema: Incremento de invasiones en el Derecho de Vía y Estaciones del ONP, generando obstáculos para inspecciones, mantenimiento y seguridad.

Riesgo: Posibles conflictos sociales que podrían vulnerar la operación del ducto.

Necesidad estratégica: Implementación urgente de un Plan de Saneamiento Físico-Legal, liderado por especialistas en derecho de propiedad y registral, para asegurar cumplimiento de servidumbres y prevenir interrupciones operativas.

- Interferencias eléctricas y corrosión: Causa: Presencia de corrientes AC en sistemas de electrificación rural (MRT de ELOR) usando la tubería del ONP como conductor, generando pinholes y descargas corrosivas.

Impacto: Riesgo de pérdida de material, afectando integridad del ducto y seguridad operativa.

Acciones adoptadas: Coordinación con entidades reguladoras (DGER, OSINERGMIN, OEFA), demanda judicial contra ELOR y solicitud de normativa que prohíba nuevas instalaciones de postes MRT en zonas de influencia y reserva del ducto.

Gerencia Gas

- La demora en la emisión de permisos de la municipalidad provincial de Arequipa y el ANA no ha permitido la instalación de redes de gas natural en Arequipa provincia, no permitiendo aumentar la longitud de instalación de redes de acuerdo con la meta del PAP 2024.
- En el PAP 2024 la negativa por parte de la municipalidad del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa para otorgar el permiso municipal y poder realizar el cruce especial en la Av. Municipal no ha permitido aumentar las longitudes gasificadas en Tacna.
- Durante el mes de enero de 2026, si bien persistieron eventos climáticos adversos en la ruta logística, particularmente lluvias intensas y huaicos registrados entre los días el 10 y 16 de enero en los sectores de Ocoña y Chala, las operaciones lograron mantenerse activas mediante tránsito controlado y coordinación permanente con el transportista, permitiendo que las unidades llegaran oportunamente tanto al cargadero como a los puntos de descarga programados. Asimismo, el 19 de enero se ejecutaron trabajos de mantenimiento en el cargadero de Melchorita entre las 07:00 y 12:00 horas, lo que afectó temporalmente las ventanas de carga; sin embargo, esta situación fue mitigada mediante la planificación anticipada de inventarios en las PSR, asegurando niveles adecuados de almacenamiento.
- Posteriormente, durante febrero de 2026 se registró una nueva situación crítica generada por intensas lluvias en el sur del país que provocaron huaicos y bloqueos en diversos tramos de la carretera Panamericana Sur, particularmente en los sectores de Ocucaje y Santiago en la región Ica, así como Nasca y Las Lomas en la provincia de Caravelí. Esta situación afectó el tránsito de los camiones cisterna que transportan GNL hacia las plantas satélite de regasificación del sistema, generando riesgo de desabastecimiento. En atención a ello, el Ministerio de Energía y Minas emitió la Resolución Viceministerial N.º 003-2026-MINEM-VMH, mediante la cual se declaró en

emergencia el suministro de gas natural del sistema de distribución de la Concesión Sur-Oeste a partir del 22 de febrero de 2026.

Gerencia Desarrollo Sostenible

- Incremento de tensión social por pagos pendientes a contratistas que ejecutan servicios en las diferentes operaciones en Talara, Oleoducto y Lotes, que podrían poner en riesgo la operatividad de la Empresa ante la paralización de los trabajos operativos.
- Las brechas sociales (infraestructura, salud, educación, etc) de la población del área de influencia del ONP generan situaciones de conflicto (medidas de fuerza y/o amenazas), cuya resolución demanda del involucramiento de otras entidades del Estado.
- Utilización política por parte de algunas autoridades municipales del Plan de Cierre de Brechas (aprobado por Decreto Supremo N° 145-2020-PCM), generando potenciales conflictos con la población beneficiaria.
- Menoscabo del principio de autoridad del Estado, ante situaciones de escalamiento de crisis, que permite a la población cometer actos ilícitos, los cuales son consentidos por los funcionarios.
- Estos múltiples frentes y problemáticas socioambientales que enfrenta de la Empresa incrementan el nivel de “riesgo” percibido de los stakeholders financieros.

Jefatura Comunicaciones

- Durante el periodo evaluado, la situación financiera de la empresa dificultó la difusión y el posicionamiento de los mensajes institucionales, dado que los temas económicos concentraron la atención de la opinión pública y los medios, reduciendo el espacio para otros contenidos corporativos.
- Además, los recortes presupuestales dispuestos por la empresa restringieron la ejecución de diversas actividades planificadas, impactando en el cumplimiento de algunas metas del año.
- Pese a ello, se optimizó el uso de recursos y se priorizaron acciones estratégicas, asegurando la continuidad de las labores esenciales de comunicación y la difusión oportuna de los principales hitos institucionales ante los distintos stakeholders.
- Los cambios institucionales, especialmente durante el último trimestre de 2025, han impactado la continuidad de las actividades de comunicación entre el personal y la Alta Dirección.

5. Recomendaciones de Mejora

Gerencia Corporativa Administración

Gerencia Logística

- Continuar con las capacitaciones a nivel corporativo a las dependencias usuarias relacionadas con la gestión de requerimientos, emisión de Condiciones Técnicas, generación de SOLPED, informes sustentatorios y documentación en general, que conforma un expediente de contratación.
- Reforzar los seguimientos a los originadores en cuanto a remitir sus requerimientos PAAC dentro del periodo programado y remisión de ultimas Condiciones Técnicas de los procesos recurrentes.

- Actualización del nuevo modelo de Condiciones Técnicas y revisión y optimización de procedimientos logísticos, en sinergia con las áreas que lo aplican.
- Optimización de Costos y gastos: Dentro de las actividades que se desarrollan recurrentemente, para optimizar costos, se dispuso que las Jefaturas realicen una revisión detallada de los requerimientos (pólizas, penalidades, garantías, otros), realizando recomendaciones y sugerencias a las dependencias Originadoras durante la etapa de Actos Preparatorios a fin de optimizar costos.

Asimismo, se viene brindando soporte a las dependencias administradoras de contratos para a través de las distintas figuras de modificaciones contractuales concretar las optimizaciones.

Jefatura Tecnologías de Información

- Se requiere alto compromiso de los líderes de negocio para patrocinar la transformación cultural y la adopción de prácticas ágiles, estableciendo un proceso colaborativo orientado a la eficiencia. Es imprescindible institucionalizar procesos formales de innovación y mejora continua y desplegar un Modelo de Gobierno Digital que, de manera sostenida, reduzca brechas de competencias digitales en el personal y acelere la digitalización de los procesos críticos con foco en optimización de costos.
- Petroperú debe ingresar al ecosistema de innovación abierta regional y global como empresa representativa del sector, esto permitirá buscar proveedores locales y globales con altos estándares que definitivamente se verá reflejado en la mejor atención y satisfacción del cliente.
- Debemos continuar con los esfuerzos enfocados en desarrollar la adecuada gobernanza de la Ciberseguridad y Convergencia en el mundo IT y OT, si bien hoy se empuja desde comité o mesas adhoc, debemos asegurarnos de que la organización contemple estos roles y funciones con herramientas y recursos necesarios.

Jefatura Seguridad

- Pago de facturas vencidas correspondientes a contratos de servicios con terceros que son necesarios para la continuidad operativa de las operaciones (plantas de ventas, terminales y la Oficina Principal); tales como los servicios de vigilancia.

Gerencia Corporativa Operaciones

Gerencia Operaciones Talara

- Obtener los recursos necesarios para cumplir los compromisos contractuales con los proveedores de materia prima, insumos y servicios, para evitar la potencial paralización de las operaciones de Refinería Talara y el desabastecimiento de combustibles en el mercado nacional.
- Fortalecer la estrategia de la empresa de cara al proceso arbitral que se está llevando a cabo con el contratista del PMRT, Consorcio Cobra SCL.
- Continuar las acciones necesarias para garantizar el cierre contractual con los Contratistas EPC (Técnicas Reunidas y COBRA) y la Supervisión PMC, incluyendo el cierre de controversias / arbitrajes.
- Gestionar la continuidad de los recursos claves del Consorcio PMC Talara (CPT), mediante un servicio de soporte para la atención de procesos arbitrales y de fiscalización al PMRT.
- Fortalecer la gestión de la administración de los contratos de operación y mantenimiento de las unidades auxiliares tercerizadas, teniendo en cuenta que los mismos deben manejarse de manera integral y compatible, con la finalidad de garantizar una adecuada gestión.

- Respecto a la Revalidación registro de hidrocarburos GLP en Planta de Ventas Talara, se recomienda priorizar la atención y subsanación integral de las observaciones formuladas por OSINERGMIN dentro del plazo establecido, conforme lo comunicado a OSINERGMIN asegurando la remisión oportuna de los sustentos técnicos y evidencias documentadas que acrediten el levantamiento efectivo de las mismas, a fin de evitar la imposición de medidas administrativas, sanciones y el eventual cierre del despacho de GLP en la Planta de Ventas Talara. Asimismo, realizar el seguimiento a las Cartas GGRL-0252-2026 y GGRL-0262-2026, presentadas a OSINERGMIN el 11.02 y 13.02.2026 respecto a su pronunciamiento respecto a las solicitudes presentadas.
- Establecer una Política de Gestión de Activos a nivel corporativo con el objetivo de optimizar todo el ciclo de vida de los activos de la empresa, con el fin de maximizar su valor y vida útil.

Gerencia Operaciones Conchán

- Priorizar el abastecimiento de crudo asfaltero (COE, CHAZA, NAPO) para la producción de asfaltos y especialidades.
- Asegurar el abastecimiento de productos terminados y/o insumos para garantizar la atención de los clientes en Planta de Ventas Conchán y las transferencias a otros Terminales.
- Incremento de confiabilidad de la Línea Submarina N ° 2: Gestionar la adquisición e instalación del PLET (Pipe Line Ending Terminal) y válvula MBC (Marine Break Away Coupling).
- Instalación de línea de despacho de gasolinas y diesel desde Planta de Ventas Conchán hasta los límites de batería de la Estación de Servicio KIO - Lurín.

Gerencia Operaciones Selva

- Fortalecer la gestión financiera para garantizar el pago oportuno a los proveedores de crudo, reduciendo el riesgo de paralización de suministros y generando condiciones para negociar mayores volúmenes de entrega. Esta medida es estratégica para prevenir un eventual desabastecimiento de combustibles, especialmente del residual destinado a Genrent, empresa encargada de la generación eléctrica para la ciudad de Iquitos, cuya operación es crítica para la estabilidad energética de la región.
- Reemplazo del sistema contra incendio de Refinería Iquitos. La no ejecución de esta inversión comprometería la continuidad operativa de la Refinería Iquitos y su rol como proveedor clave de combustibles en la Amazonía, afectando directamente la seguridad energética regional. Por tanto, el reemplazo del sistema contra incendio no solo responde a una exigencia legal, sino que constituye una medida crítica de gestión.

Jefatura Operación y Contratos Lotes Petroleros

- Coordinar con Proinversión para acelerar las gestiones que permitan concretar las asociaciones en los Lotes 192 y 64.

Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro

- Fortalecer la sostenibilidad financiera de la cadena logística: Implementar mecanismos de gestión financiera y contractual que aseguren el cumplimiento oportuno de las obligaciones con proveedores y contratistas estratégicos, con el fin de preservar la continuidad de los servicios logísticos y operativos que soportan el sistema de distribución de combustibles.
- Priorizar el desarrollo y culminación de infraestructura logística crítica: Impulsar la ejecución y culminación de proyectos estratégicos de infraestructura vinculados a la recepción, almacenamiento y despacho de hidrocarburos, con el objetivo de fortalecer

la capacidad operativa del sistema logístico y mejorar la eficiencia del abastecimiento energético.

- Optimizar la eficiencia del sistema logístico de transporte y distribución: Fortalecer la gestión integral del sistema de transporte de combustibles mediante mejoras en la planificación operativa, monitoreo de indicadores de desempeño y optimización de costos logísticos, contribuyendo a una mayor eficiencia y confiabilidad en la red de distribución.
- Fortalecer la confiabilidad operativa de terminales y plantas: Optimizar la gestión del mantenimiento, la disponibilidad de repuestos críticos y la capacidad operativa de las instalaciones, a fin de reducir riesgos de interrupción en las operaciones y garantizar la continuidad del abastecimiento de combustibles a nivel nacional.
- Impulsar la modernización tecnológica y el fortalecimiento del cumplimiento regulatorio: Promover la integración de sistemas de información operativa y comercial, así como la coordinación con entidades regulatorias para optimizar los mecanismos de control y supervisión vinculados a la comercialización de combustibles, fortaleciendo la transparencia y eficiencia operativa.

Gerencia Oleoducto

- Suscribir nuevo contrato de transporte con Lote 95 y fomentar inversión de exploración en Selva Norte con MINEM/PERUPETRO para aumentar volúmenes transportables.
- Implementar interconexión eléctrica en Terminal Bayóvar, Estaciones 8 y 9 para mejorar eficiencia y confiabilidad energética.
- Fortalecer gestión social y diálogo con comunidades para reducir interrupciones y riesgos operativos.
- Priorizar pagos a contratistas para reiniciar servicios críticos suspendidos.
- Optimizar roce y limpieza de derecho de vía, mejorar supervisión de campo y coordinar áreas de seguridad, legal y relaciones comunitarias.
- Continuar inspecciones internas avanzadas (ILI) y patrullaje aéreo multianual para detectar anomalías tempranas y mitigar amenazas.
- Implementar monitoreo de interferencias eléctricas y reubicación de redes MRT para proteger integridad del ducto.
- Fortalecer presencia policial permanente y coordinación con PCM, MINEM, MINDEF, MININTER y DINI para garantizar seguridad, disuasión de conflictos y continuidad operativa del ONP como Activo Crítico Nacional.
- Implementar Plan de Cierre de Brechas (D.S. 145-2020-PCM) en comunidades nativas dispersas, con enfoque en capital humano, infraestructura, conectividad y fortalecimiento institucional.
- Promover creación de Fondo de Compensación ONP para garantizar liquidez, inversiones estratégicas y tarifas accesibles, asegurando sostenibilidad financiera y continuidad operativa.
- Reevaluar liquidez y priorización de pagos para evitar paralización de servicios críticos y asegurar cumplimiento contractual y regulatorio.

Gerencia Gas

- Se recomienda optimizar los tiempos de gestión de pagos a proveedores, a fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y preservar la imagen institucional como entidad responsable y confiable, evitando posibles impactos negativos en la disponibilidad y oportunidad de prestación de servicios futuros.

Gerencia Desarrollo Sostenible

- Gestión institucional y prevención social: reforzar el trabajo de articulación con las instituciones del Estado (PCM, MINEM, SENACE, OEFA y gobiernos locales y regionales) con el fin de anticipar y gestionar de manera preventiva las expectativas sociales en las zonas de influencia de las operaciones. Esta coordinación temprana permitirá reducir los riesgos de conflictividad y fortalecer la presencia del Estado en territorios estratégicos para PETROPERÚ.
- Posicionamiento ESG ante stakeholders financieros: consolidar la estrategia corporativa de sostenibilidad bajo criterios ESG como eje transversal de la gestión institucional. Ello permitirá mantener la confianza de los principales stakeholders financieros, fortalecer la evaluación de riesgo crediticio y garantizar la continuidad de líneas de financiamiento internacionales alineadas a desempeño socioambiental.
- Visibilidad y comunicación estratégica de la sostenibilidad: potenciar la difusión de los resultados e impactos de las iniciativas ambientales y sociales de la Empresa en foros empresariales, gremiales y académicos, así como en los espacios de interacción con socios comerciales y clientes. Una comunicación estratégica y consistente permitirá posicionar a PETROPERÚ como una empresa pública moderna, con estándares equiparables a las principales compañías del sector energético regional.
- Gestión territorial en el Oleoducto Norperuano y Lote 192:
 - Fondo de Sostenibilidad y Respuesta Rápida: Mantener la coordinación con la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del MINEM para concretar la creación de un Fondo de Sostenibilidad que asegure recursos (57 MMS/) destinados a la ejecución de proyectos priorizados en las zonas críticas del ONP, conforme al marco del DU N° 013-2024.
 - Atención de emergencias y protección legal: Promover una reforma normativa que permita que los costos derivados de emergencias provocadas por terceros sean asumidos directamente por el Estado, asegurando la sostenibilidad financiera de la Empresa y un marco de actuación respaldado por la autoridad política y legal correspondiente.
 - Fortalecimiento de la gestión comunitaria: Continuar implementando mecanismos de participación ciudadana, monitoreo ambiental comunitario y programas productivos sostenibles que consoliden la confianza y colaboración con las comunidades aledañas a las operaciones.

Jefatura Comunicaciones

Para el presente periodo, la gestión comunicacional deberá orientarse a fortalecer la reputación y confianza en Petroperú, mediante una estrategia integral basada en narrativas de valor, transparencia y proactividad.

- Visibilizar el rol social de la empresa, destacando su contribución al desarrollo regional y al bienestar de las comunidades.
- Incrementar la generación de contenidos audiovisuales adaptados a las tendencias de redes sociales, potenciando formatos dinámicos y de alto impacto que fortalezcan la conexión con las audiencias digitales y amplíen el alcance de los mensajes institucionales.
- Fortalecer la visibilidad y transparencia institucional, asegurando la consistencia de los mensajes internos y externos.

- Optimizar los procesos de validación de información, priorizando la oportunidad y coherencia en la elaboración de comunicados y mensajes oficiales.
- Ampliar la difusión de logros operativos, especialmente los vinculados a la operación plena de la Nueva Refinería Talara.
- Intensificar el relacionamiento con grupos de interés internos y externos, promoviendo espacios de diálogo que contribuyan a la sostenibilidad institucional.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Gestión de Planeamiento

1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

Horizonte temporal del PEI (*)

Año inicio

2023

Año fin

2027

Documento que aprueba el PEI vigente

RM N° 125-2023-MINEM/DM

Fecha de emisión del documento de aprobación

25/03/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI (**)

6

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://www.petroperu.com.pe/acerca-de-petroperu/objetivos-estrategicos/>

Ver Anexo 1.1

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2 Evaluación del Plan Operativo

Objetivo Específico Empresa	Indicador	Unidad de medida
Modernizar PETROPERÚ en todas las dimensiones y prepararse para una oferta pública de acciones	Ventas en el Mercado Interno	MBDC
	EBITDA corporativo	MMUS\$
	EBITDA Lotes Petroleros	MMUS\$
	Transporte terrestre	US\$/BL
	Transporte marítimo	US\$/BL
	Costo de almacenamiento y despacho	US\$/BL
	Operación Nueva Refinería Talara	US\$/BL
	Ejecución del Presupuesto de Inversiones	%
	Rentabilidad de Activos - ROA	%

Ver Anexo 1.2

2. Gestión de Presupuesto

2.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos (en Soles)

RUBROS	Al 31.01.2026		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1. INGRESOS	984,934,655	860,786,120	87
2. EGRESOS	929,388,992	1,014,628,543	109
RESULTADO DE OPERACIÓN	55,545,664	-153,842,423	-277
3. GASTOS DE CAPITAL	40,960,595	11,275,887	28
4. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0
5. TRANSFERENCIAS NETAS	0	0	0
RESULTADO ECONOMICO	14,585,068	-165,118,309	-1132
6. FINANCIAMIENTO NETO	-84,241,665	-223,205,800	265
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	46,683,262	86,619,565	186
SALDO FINAL	-22,973,335	-301,704,544	1313
GIP-TOTAL	50,182,891	38,867,550	77
Impuestos a la Renta	0	0	0

Ver Anexo 2.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

3. Gestión de Inversiones

3.1 Inversiones (En soles)

Nº	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Costo total de las inversiones activas a la fecha de corte	Pago total de las inversiones activas a la fecha de corte	Saldo de las inversiones activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0	127	29,946,675,864	24,316,934,611	5,627,777,113
1	Proyectos de Inversión	0	4	24,732,912,439	22,837,035,635	1,894,232,667
2	Inversión Corriente	0	123	5,213,763,425	1,479,898,976	3,733,544,446

Ver Anexo 3.1

Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir.

3.2 Obras Públicas - OP

Nº	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP finalizadas sin liquidación	Cantidad de OP finalizadas con liquidación	Costo Total Final de la Obras(S/.)	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
1	5	0	0	2	1	5	n/a	19,573,939.07	n/a

Ver Anexo 3.2:

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4. **Gestión Financiera Contable**

4.1. Empresa Estado Situacional Financiera (para Empresa no Financiera*) En soles

RUBROS	Al 31.01.2026
	(REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,839,716,205
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	29,077,499,060
TOTAL DEL ACTIVO	32,917,215,265
CUENTAS DE ORDEN	1,981,073,001
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8,972,654,493
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	17,472,106,255
TOTAL DEL PASIVO	26,444,760,748
TOTAL DEL PATRIMONIO	6,472,454,517
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	32,917,215,265
CUENTAS DE ORDEN	1,981,073,001

Anexo 4.1

Ver

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4.2. Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras*)

En soles

RUBROS	Al 31.01.2026
	(REAL)
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	734,163,096
Costo de Ventas	-617,757,994
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	116,405,102
Gastos operacionales, de administración, ventas, distribución y otros gastos	-35,740,116
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	
Otros Ingresos Operativos	760,835
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	81,425,821
Ingresos Financieros	338,382
Diferencia de Cambio (Ganancias)	262,724,595
Gastos Financieros	-98,018,986
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	-265,412,904
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociación Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	

RUBROS	Al 31.01.2026
	(REAL)
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-18,943,093
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-14,078,039
GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-33,021,132

SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO	
Depreciación	
Amortización	

Ver Anexo 4.2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4.3. Empresa - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto* (En soles)

CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL	CAPITAL
Saldos al 01.01.2026	14,458,487,913	0	0	0	29,382,191	0	-7,875,030,711	0	6,612,839,393
Total, de Cambios en Patrimonio	-55,807,701	0	0	0	-113,411	0	-84,463,764	0	-140,384,876
Saldo al 31.01.2025	14,402,680,213	0	0	0	29,268,780	0	-7,959,494,475	0	6,472,454,517

Ver Anexo 4.3

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4.4. Empresa Estado de Flujo en Efectivo (*) En Soles.

CONCEPTOS	Al 31.01.2025
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	211,922,241
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	

CONCEPTOS	Al 31.01.2025
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-11,247,462
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-205,589,717
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	-4,914,938
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	89,032,593

Ver Anexo 4.4

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5. Gestión de Tesorería

5.1 Flujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	Al 31.01.2026
	(REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,052,916,566
EGRESOS DE OPERACIÓN	823,378,243
FLUJO OPERATIVO	229,538,323
INGRESOS DE CAPITAL	0
GASTOS DE CAPITAL	11,247,462
Presupuesto de Inversiones -FBK	
TRANSFERENCIAS NETAS	
FLUJO ECONÓMICO	218,290,861
FINANCIAMIENTO NETO	-223,205,800
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	
PAGO DE DIVIDENDOS	
FLUJO NETO DE CAJA	-4,914,938
SALDO INICIAL DE CAJA	89,032,593
SALDO FINAL DE CAJA	84,117,655
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
RESULTADO PRIMARIO	218,290,861
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	

Ver Anexo 5.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.2. Cartas Fianzas

N°	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	973

Ver Anexo 5.2b

5.3 Documentos Valorados

N°	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
1	15	12	190	46

Ver Anexo 5.1b

5.4 Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

N°	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	9	0

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.5 Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)

N°	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	59	67,740,058	32	50,207,564

Ver Anexo 5.5

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.6 Fideicomisos

N°	Cantidad de Cuentas

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
NO se realizan este tipo de operaciones	

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.7 Últimos Giros realizados.

N°	Tipo de documentos Girados en la Fecha de Corte.	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
NO se realizan este tipo de operaciones	

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

6. Gestión de Endeudamiento

6.1 Endeudamiento

N°	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional
1	6	19,256,258,242	19,256,258,242

Ver Anexo 6.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7. Gestión Logística

7.1 Procedimientos de Selección

N°	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	Total General	216,554,715.80	7
1	Bien		
2	Consultoría de Obra		
3	Obra		
4	Servicio	216,554,715.80	7

Ver Anexo 7.1

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7.2 Contratos

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	Total General	389	6,243,114,895.82
1	Bien	63	79,235,873.16
2	Consultoría de Obra		
3	Obra		
4	Servicio	326	6,163,879,022.66

Ver Anexo 7.2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7.3 Bienes Inmuebles y Predios

N°	Tipo de Inmueble/Predio	Cantidad Propios	Cantidad Alquilados	Cantidad Bajo Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad bajo otros derechos	Total
1	Inmuebles	550	3	0	0	0	553
2	Predios						

Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

7.4 Resumen de Vehículos y Maquinarias

Estado	Cantidad de vehículos	Cantidad de maquinarias	Total	Cantidad Total adquiridos por la gestión
Operativo				
Inoperativo				

Ver Anexo 7.4 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
"NO APLICA Artículo N° 8 de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala expresamente que no se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la Ley, las empresas estatales de derecho privado."

7.5 Resumen de Aplicativos informáticos de la Empresa.

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	92	0

Ver Anexo 7.5 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

8. Gestión de Recursos Humanos

8.1 Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Periodo reportado:	ENE-26			24-FEB-26			Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado			Cantidad de Personal del último mes a reportar			
RUBROS	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral	
Planilla		2,524			2,486		45962238.53
Locación de Servicios							
Servicios de Terceros							
Pensionistas			3			3	1561.25
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)			93			0	0
TOTAL DE PERSONAL							
Personal en Planilla		2,524			2,486		45962238.53
Según Afiliación		2,524			2,486		45962238.53

Personal Reincorporado							
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Ver Anexo 8.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

9. Gestión de Control

9.1 Resumen General Por Servicios de Control Posterior

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO		
1	2020	1	1
2	2023	3	9
3	2024	1	6
4	2025	2	21

Ver Anexo 9.1

Leyenda

A: Año de Emisión del Informe de Control Posterior.

B: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte.

C: Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

9.2 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO		
1	2019	1	1
2	2020	1	1
3	2021	1	1
4	2022	1	1
5	2023	1	1
6	2024	6	6
7	2025	4	8

Ver Anexo 9.2

Leyenda

A: Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo en los cuales tenga Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones

B: Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C: Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

9.3 Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Entidad	Año: 2023		Año: 2024		Año: 2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.		4.57		4.11		4.56

Ver Anexo 9.3

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años.

10. Gestión Administrativa de Modernización

10.1 Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	(Si / No)	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	
-------------------------------	-----------	---	--

(*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
N/A

10.2 Gestión de Reclamos (GdR)

Medio de Uso del Libro de Reclamaciones	(Digital / Físico / Ambos)	Link virtual o ubicación física del Libro de Reclamaciones	
Reclamos Presentados por la Ciudadanía		Tiempo mínimo de atención de reclamos (en días)	
Reclamos Denegados		Tiempo máximo de atención de reclamos (en días)	
Reclamos Aceptados		Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	
Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (**)			

Nota

Reclamo: Es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la Administración Pública que lo atendió o le prestó un bien o servicio.

Leyenda

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación

(**) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
N/A

10.3 Gobierno abierto (GA)

Principio de Gobierno Abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En Transparencia y acceso a la información pública	5
En Participación ciudadana	
En Rendición de cuentas	
En Integridad	5

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

11. Gestión Legal**11.1 Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa**

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G	H
	175	1836	55	2066	8	19	15	80

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal

Leyenda

A: Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Cantidad total de Casos Emblemáticos

F: Total de abogados que tienen expedientes asignados

G: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

H: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1: Cantidad Total de Procesos y Otros Similares

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	# Indicadores
1	7

Ver Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	# Servicios Públicos
1	1

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	# Servicios Públicos evaluados
1	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

VI. ANEXOS:

- Anexo 1.1 Matriz Estratégica de la Empresa
- Anexo 1.2 Evaluación del Plan Operativo
- Anexo 2.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos
- Anexo 3.1: Inversiones y 3.1a
- Anexo 3.2: Obras Públicas
- Anexo 3.3: Obras públicas Paralizadas
- Anexo 4.1 Empresa – Estado situacional Financiera (para Empresa no Financiera) En soles
- Anexo 4.2 Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras) En soles
- Anexo 4.3. Empresa Estado de Cambios en Patrimonio Neto (En soles)
- Anexo 4.4. Empresa Estado de Flujo en Efectivo
- Anexo 5.1. Flujo de Caja (En soles)
- Anexo 5.1b Resumen de Cartas Fianza en Custodia/Resumen Documentos Valorados/Titulares y Suplentes de las Cuentas bancarias
- Anexo 5.5 Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)
- Anexo 6.1. Endeudamiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
- Anexo 7.2: Contratos
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y Predios
- Anexo 7.4: Vehículos y Maquinaria
- Anexo 7.5: Aplicativos informáticos
- Anexo 8.1 Cantidad de Personal
- Anexo 9.1 Recomendaciones de los informes de control posterior
- Anexo 9.2 Situaciones adversas de los informes de control simultaneo
- Anexo 9.3 Implementación del sistema de control interno
- Anexo 10.1 Gestión de la Calidad de los Servicios
- Anexo 11.1 Cantidad Total de Procesos y Otros Similares
- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.
- Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Empresa
- Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

ANEXO 1.A

